SERMON DE LA INMACVLADA CONCEPCION de la Virgen MARIA, Madre de Dios, y Señora nueſtra.

¶ Predicado por el P. Preſentado F. Miguel Ruyz, Catedratico de Eſcritura en el Real Conuento de la Santiſsima Trinidad Redencion de Cautiuos; a 15. de Mayo, de 1615. en la Igleſia Parochial de S. Gil dela Ciuda de Seuilla, en vn Octauario, que a la Limpia Concepcion de la Virgen hizieron ſus deuotos.

¶ *Dirigido a Don Mateo Vazquez, Arcediano de Carmona, y Canonigo de la Santa Igleſia de Seuilla.*



Año 1616.

Con licencia; Impreſſo en Seuilla; Por Gabriel Ramos Vejarano.

APROBACION.

ESTE Sermon de la inmaculada Concepcion dela Virgen Maria Madre de Dios, y Señora N. Predicado por el P. F. Miguel Ruyz, del Orden de la Santissima Trinidad, en la Parochia de San Gil de Seuilla, en 15. de Mayo, de 1615. años. Contiene sana verdad, y Catolica dotrina, y en nada contraria a nuestra sagrada religion, y muy prouechosa para aumentar la deuocion delos fieles, à cerca de la Purissima Concepcion (sin mancha de pecado original) dela Virgen Santissima; y tã bien lo es por las buenas costumbres, y todo tratado, y dicho con mucha erudicion y variedad. Y assi es muy justo imprimirse, para que todos puedan aprouechar del. Fecha en Seuilla 20. de Septiembre, de 1615. Años.

El Doctor Iuan
Hurtado.

Tiene licẽcia de los Superiores Gabriel Ramos Vejarano, para poder imprimir este Sermõ del P. F. Miguel Ruyz del Orden de la Santissima Trinidad. Dada en Seuilla, a 3. de Octubre, 1615.

APRO-

APROBACION.

HE Leydo este Sermon, y no hallo en todo el, cosa que contradiga a nuestra Santa Fè, antes inuestra su Autor el zelo del bien de las almas, la erudicion, y deuocion, que se le conoce. Es conforme a la diuina Escritura, a la doctrina de los Santos, y Doctores de ella, fundado en la pia afecciõ de los fieles, que tiene no se que diuino, que Dios serà seruido reuelar a su tiempo oportuno. Y para que todos le gozen se deue dar licencia para poderlo imprimir. En el Conuento de la Santissima Trinidad de Seuilla, a veynte y quatro de Mayo, de mil y seyscientos y quinze años.

Fray Pedro de Ahumada
Maestro.

LICENCIA.

EL Maestro F. Diego Dauila, Vicario Prouincial de la Orden de la Santissima Trinidad de Redencion de Cautiuos, en esta Prouincia del Andaluzia, &c. Auiendo visto la censura, que el P. M. F. Pedro de Ahumada dio a este Sermon (por nuestra comissiõ) Por las presentes doy licencia al P. Presentado F. Miguel Ruyz, para que lo pueda imprimir, dandole su licencia el Reuerendissimo Ordinario. Dada en nuestro Conuento de Seuilla, a 24. de Mayo, de 1615. Años.

F. Diego Dauila
Vicar. Prouinc.

DEDI-

DEDICATORIA

A DON MATEO VAZQVEZ, ARCEDIANO de Carmona, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla.

TRATAR LAS COSAS COMVNES con estilo no comun, es (señor) negocio de mucha dificultad, y que no todos salen bien de ella, aunque para mi, mayor dificultad es, que el vulgo, y comunidad las trate bien despues de tener particularidad en su estilo. No veo en nuestra Republica el dia de oy cosa mas publica, y comunmente vsada, que tratar de la limpieza de la Virgen Santissima en su Concepcion, este es el Thema de innumerables Sermones en las Iglesias; la ocupacion comun en las plaças, el general estudio en los Letrados; esto veo escrito en las cartillas de los niños en las escuelas; en las almohadillas de las señoras en sus estrados; en los Brebiarios de las Religiosas, en sus Conuentos; en las paredes publicas de las calles; y lo que mas es, en el ayre està escrito: porque los fieles a vozes en sus orillas imprimen; La Virgen fue concebida sin pecado origiginal. Cupome tratar de aquesto en vn Sermon, y aunque venci

(con el fauor de Dios)la primera dificultad, siendo en cosa tan comun, particular (segun parecer de Doctos) queriendo imprimir este Discurso, por acudir al desseo de muchos amigos mios, y deuotos de la Virgen. No me atreuo a salir con la segunda dificultad sin el amparo de V.m. cuyo zelo Santo, y grauedad Christiana, cuya deuocion feruorosa, y autoridad generosa defendera lo que en este mi discurso pretendiere estragar el vulgo, a quien ni la nouedad del estilo, ni la deuocion de la obra satisfaze. Y assi ofrezco estas primicias, que aunque por ser mias tienen pequeño valor deuen ser recebidas por el realce, que les da, ser en honra de la Virgen, y atreuome a dar esta blanquilla; porque veo que en razon de engrandecer a la Virgen, hasta de las palabras de los niños de la escuela haze V.m. tesoro.

Vale.



AL LECTOR.



S MAL SIN REMEDIO ENLOS Predicadores, (Lector Christiano) y vn cõtagio, que al primer Sermon se pega a todos. No hartarse de oyentes (si quiera prediquẽ bien, si quiera mal, que todo lo dissimula el amor proprio) tiene este oficio no se que de tahureria, semejante a la del juego, donde vnos picados de lo que pierden; y otros cebados en lo que ganan, no ay hombre que se harte en començando. Yo predique este Sermon, con el qual fuera razon auer satisfecho a mi apetito, y quedar harto, no solo por auer tenido mucha cantidad de oyentes, sino por auer ganado enel la censura, y juyzio de todos en general (puesto, que con algunos perdi, que no ay jugador tan diestro a quien otro no le arme vna pandilla.) Y a me sucedido lo ordinario, que picado con la perdida de aquestos, y cebado con la ganancia de aquellos, me quede con mayor hambre, y para satisfazerla, quise imprimir este discurso, a ruego, y peticion de algunos aficionados; para con el, no solo ganarse a la Virgen mas deuotos, sino para despicarme con los perdidos, y deshazerles las tretas, que alla por los rincones me an armado. Que lo leas (te ruego) con animo sincero, sin passion, que esso bastara, para que oluidadas las faltas que tuuiere; solo se te quede en la memoria; Que es la Virgen concebida sin pecado original.

Vale.



THEMA.

FVNDAMENTA EIVS IN MONTIBVS SANCTIS diligit Dominus portas Syon, ſuper omnia tabernacula Iacob.
Pſalmo 86.

EN Las fieſtas ſolenes, que los Antiguos celebrauan a Promoteo, tenian por cobumbre dar el premio, y palma, en el eſtadio de los Curſores, no al que corria mas ligeramente, ſino al que con vna luz en las manos llegaua en mas breue tiempo ſin apagarla al pueſto: era ley, y condicion de las fieſtas, q̃ en la carrera no auian de apagar la hacha, lampara, ò tea (que vna de eſtas tres coſas, paſſaua de mano en mano de los que confiados de ſu ligereza apoſtauan a correr.) Deſta vſança haze mencion Filipo Beroaldo in Suetonium, cõmentãdo aquellas palabras del Poëta Lucrecio: *Et quaſi Curſores vitas lampada traddunt*; aſsi como los ligeros Curſores entregan la lampara, al que ſe ſigue para correr. Aſsi los padres dan el ſer a ſus hijos entregandoles la vida, dexandolos en el pueſto, para que enel curſo de ella, lleuen la luz encendida haſta el fin. Tambien Ariſtoteles tocò eſte punto: *Non illum in paleſtra, qui tædas ardentes accipit, celeriorem eſſe in curſo continuo.* No ſe apueſta a quien es mas ligero en el curſo continuo, ſino al que lleua la tea ardiendo ſin apagarla. Perſio tãbien ſe acordó de lo que voy diziendo: *Cur á me in decurſa lampade poſcis?* Eſto es, ſin auer corido la lampara, porquè pides premio? Y tãbien Marco Varron, dixo: *Non curſu lampada tibi trado*, quiere dezir: No te doy ventaja en el correr. No es mi intento comparar (ſeñores mios) la Virgen nueſtra Señora a Promoteo; pues aỹ deſigualdad caſi infinita, quãto va de vna criatura capaz de ſu Criador; Virgen, y Madre de Dios tan Santa, que no tuuo lugar la culpa en ella; a vn hombre Gentil, ſin ley Diuina, que quando mucho era grande Aſtrologo, habitador del Monte Cauſo, donde los Poëtas lo fingen atado, cõ cadenas a vn peñaſco de el; por-

Phil. Ber. in Suet pag 760.

Ariſt. 4. Rethor.

Mar. Var. lib. 3. de re ruſtica.

Alciat. emble. 102.

que no ſalia de alli contemplando las Eſtrellas. Sino comparóla Virgen Sagrada a la luz, que los Curſores lleuauan en la mano; y cõparo las fieſtas de eſte octauario, con aquellas, quanto a la condicion, y ley, en la carrera; que ſi bien ſomos llamados a eſte ſanto deſafio ocho Curſores (ſeñalados entre los muchos q̃ ay por mas velozes) y en la mano ſe nos pone la lampara de la Igleſia, que es la Virgen. Condicion es de la fieſta, que el que corre la lleue ſiempre encendida en la carrera; porque es fieſta, que ſe haze al primero inſtante, en que eſta diuina lampara fue encendida en lo natural, y recibio la luz Diuina de Gracia en ſu limpia Concepciõ; por que ſi el pecador es torcida, que apagada humea, (*linum fumigãs*) por la culpa. Quien no la tuuo jamas, razon es, queſea alabada cõ lampara ſiempre ardiẽdo. Puſoſe ya eſta luz Diuina en manos de vno, y otro, de tres, y quatro, y haſta cinco ligeriſsimos Curſores, que dexando de correr, an bolado en las grandezas de la Virgen, conſeruando la luz de ſu limpieza ſin apagarla: en mis manos eſtà oy pueſta, yo lo eſtoy en la carrera; y lo que aſſeguro es, que no apagarè la luz, aunque me vaya de eſpacio en el eſtadio: antes procurarè con el ſoplo de mis razones auiuar la deuocion, y encẽder los coraçones deuotos, y alumbrar las tinieblas, que pretenden ocultar eſta verdad. No prometo ſer ligero en la carrera; que deſpues de cinco Aguilas caudaloſas, a quiẽ ſigo, la miſma velozidad parece lerda; ſolo tengo de mi parte auerme cabido el ſexto dia, Viernes, quando Crio Dios al hombre, y a vna maſa de barro le dio luz, y entendimiento, dia en que tambien deſpues tambien lo redimio; y eſtando por el pecado, como torcida apagada, lo encẽdi con ſu Gracia; la qual confio dara oy a eſte miſero barro, que aunque por mis pecados eſtè mi entendimiento qual la torcida apagada, el ſoberano Padre de las lumbres ſe la darà; el camino es llegarnos a la Virgen, que es lãpara de la Igleſia a pedirle de ſu luz, ò que de Dios nos la alcance.

Isai. 24.

Aue Maria.

✠

EX EVANGELIO.

§. I.

FVndamenta eius,&c. Psal.86. Escogi estas palabras, q̃ tratã de fundamentos santos, para darlo a mi Sermon, por ser tan a proposito para declarar la santidad, que la Virgen sagrada tuuo en los suyos, que es su inmaculada, y pura Concepcion. Y para q̃ los amigos de esta Christiana piedad, vean quan buenos fundamentos tiene su santa, y honrosa opinion, la letra de este Psalmo habla de la Iglesia santa nuestra Madre; esten quietos aora S. Agustin, S. Geronymo, S. Ambrosio, S. Hilario, el Incognito, y Genebrardo, cuyas autoridades tomaremos por amparo en passos de mas aprieto; que el tratar aqui Dauid de la Iglesia Santa, es camino carretero, y llano. Toma Dauid por symbolo, y figura de la Iglesia, la Ciudad de Hierusalẽ, a cuyos fundamentos, muros, puertas, habitadores, priuilegios, y essenciones compara las de la Iglesia, y si con la licencia, que el espiritu de profecia le dio, le basto a Dauid para dezir, que la Iglesia era la Ciudad de Hierusalen, essa misma Iglesia Santa gouernada por el mismo espiritu repassa el Psalmo a la Virgen cantandoselo en sus fiestas; fiado, pues, en este amparo, bien podre yo en esta fiesta de la Virgen cantarle esta chançoneta: *Fundamenta eius, &c.* Que es letra, que da la Iglesia, y dezirle con razon, que es la Ciudad de Hierusalẽ; cuya santidad en sus fundamentos è tomado a mi cargo descubrir. Tres muros dize Iosefo, tenia la Ciudad de Hierusalen: *Trino enim muro erat circundata*, nunca pensaron sus primeros fundadoers, que llegara Hierusalen a ser tan grande, y populosa Ciudad, y ciñeronla con vn muro no muy capaz. Crecio despues tãto, que para abrigo de los vezinos, fue necessario otro muro: llegó despues a tal grandeza, que el Rey Herodes, para defensa de los Ciudadanos le cerco tercera vez. Iamas cayo en pensamiento humano, ni Angelico, q̃ la Virgen Santissima llegasse a tanta grandeza, que qual Ciudad populosa la defendiesse Dios, con tres murallas contra el pecado mortal, venial, y original; pero como *fundauit eam altissimus*, no re

Iosep.lib.6 bello Iud. cap.6.

parò en la costa, pusole tres muros, esto es, vn brocado de tres altos de su diuina gracia, con que la hizo impecable desde el instante primero de su Concepcion, (*ab extrinseco*, se entiende con discrecion; que *ab intrinseco*, ser impecable, deuesele solo a Christo, q̃ lo es por naturaleza, siẽdolo la Virgen tan solamẽte por Gracia) y aũq̃ pudieramos dezir, que estos tres muros son la *Gratia sufficiẽtiæ*, dada en el primer instante, y principio de su ser; y el segundo, la *Gratia abundantiæ*, que se le dio, quando concibio a Christo Redemptor nuestro; y el tercero, la *Gratia singularis excellentiæ*, que se le dio en el discurso de su vida, (las quales nombra asi con sus oficios Alberto Magno, y Santo Tomas) antes de aquestos en el primero instante de su Concepcion se le dio vna gracia tan llena de dones diuinos, que fue bastante muro, no solo contra el mortal, y venial, sino contra el original pecado; con la qual su apetito, y natural inclinacion, que en nosotros desordena la culpa original, (q̃ es el *fomes peccati*,) quedó en la Virgen tan sujeto a la razon, que le siruio de muralla, para no dexar passar de la raya al pecado. Estos tres muros estan figurados en el santo Euangelio, que nuestra Madre la Iglesia canta en este dia, q̃ es de la genealogia de Christo, y la virgen; donde despues de auer San Mateo contado quarẽta y dos generaciones, con particular cuydado las diuide en tres catorzenas, que son tres muros, que las tres Diuinas Personas pusieron a esta santa Ciudad. *Omnes itaque generationes ab Abraham vsque ad Dauid generationes quatuordecim.* Muro es este de catorze juezes, que el Padre Eterno (digamoslo asi) puso a la Virgen para guardarla, como a hija suya, de todo pecado mortal, queriendo que descendiesse de padres, en quien estuuiesse representada esta libertad, (no porque ellos fuessen iguales a la Virgen en ser libres del pecado como ella, sino por algunos priuilegios, que tuuieron en algunas cosas naturales, semejantes a los que por Gracia, tuuo la Virgen en lo espiritual contra el pecado.) Que representa (sepamos hermanos mios) Isaac puesto sobre la leña, ser sacrificio agradable a Dios, sin tocarle el cuchillo, ni derramar sangre? Que Iacob auiendo hurtado la bendicion de su hermano, quedarse con el

Alb. Ma. Marial. c. 96. D. Th opusc. 60. art. 3. Suar. 3. p. q. 27. disp. 4. ar. 3. sec. 5 p. 72. co. 2. in med.

Math c. 1

el hurto, y amistad de su hermano Esau, sin q̃ le ofendiesse? Que es Phares (que se interpreta hombre de a cauallo, y valiente) dexando a Zaran su hermano en el obscuro viẽtre de su madre Thamar, salir a pesar suyo primero que el, a gozar del mayorazgo sin tener hilo de grana atado al dedo, q̃ significa pecado? sino estar la Virgen libre del? Este es vn muro, dize mas S. Mateo; *A Dauid vsque ad transmigrationem Babylonis, generationes quatuordecim.* Este es el segundo muro, que le puso su Hijo, queriendola mas capaz, y llena de Gracia, defendiendola de todo pecado venial; porque auia de ser su Madre, fue hecho de catorze Reyes coronados, entre quien está vn Dauid, que sin alcançarle el cuchillo del Gigante lo matò. Vn Ezechias, que por priuilegio diuino le sacò Dios de las puertas de la muerte, en el medio de sus dias. Vn Iosias, cuyo zelo y santidad, en quitar la ocasion del pecado, derribandolos declara quan agena fue la Virgẽ de toda culpa actual. *Et á transmigratione Babylonis vsque ad Christum generationes quatuordecim.* Este es el tercero muro de catorze Pontifices, gente consagrada a Dios, que le puso su Esposo el Espiritu Santo a esta sagrada Hierusalen; por cuyas vidas, y obligaciones, se da bien a entender, auer sido la Virgẽ tan defendida de todo pecado, que ni el original le tocò. Nunca los vezinos desta diuina Ciudad, Angeles, ni hombres, imaginarõ que fuera tanta su grandeza, q̃ tuuiera necessidad destos tres muros, contra el pecado mortal, y venial; nunca los nauegantes diuinos deste inmenso Oceano, pudierõ descubrir lo vltimo de la tierra Santa, desta diuina Hierusalen; porque la carta de marear solo señala dos muros: Zacharias muestra vno. *Ego ero (ait Domin⁹) mur⁹ ignis in circuitu, & gloria in medio eius.* Estare (dize el Señor) como gloria en medio desta Ciudad, y sere muro suyo, no le dexare caer en pecado, que le manche. Descubre Isaias dos muros. *Vrbs fortitudinis nostræ Syon, Saluator ponetur in ea murus, & antemurale.* La Ciudad de nuestra fortaleza, es Syon, casa Real, en ella morarà el Saluador del mundo, y tendra vno y otro muro, cõtra el pecado mortal, y venial, no dize mas la carta de marear; y por esso los Pilotos vigilantes de la Iglesia, nauegando este profundo Oceano, y pre-

Zachar. 2.

Isai. 26.

tendiendo deſcubrir tierra nueua, ó por mejor dezir, nueuo Cielo de Santidad, ſe an quedado en el ſegundo muro muchos de ellos; diziendo, que nunca tuuo pecado actual; pero (ò Dios Santo Padre de las lumbres, que no quieres tener encubiertas las marauillas de tu Gracia) cria ſu Mageſtad vnos nueuos Colones, deſcubridores de nueuas Indias, y vn nueuo Potoſi, y paſſan adelante, dexandoſe atras los Antiguos. Vino Hercules (ſeñores mios) a Eſpaña nauegando el Oceano, y deſcubriendo tierra, llega a Cadiz; y pareciendole, que aquel era el Mar penultimo de la tierra, leuanta vna grueſſa columna, y pone en ella: *Finis terræ non plus vltra.* No ay que paſſar adelante en eſte mar, aqui ſe acaba la tierra: vienen deſpues de el los Romanos ſedientos, de hallar nueuo mundo, que ſujetar a ſu Corona; y paſſan nauegando haſta las iſlas Canarias: reprehenden a Hercules con ſu nauegacion; quitan el *Non plus vltra* de Cadiz, ponenlo en las Canarias, penſando que alli era el fin de la tierra, como diziendole a Hercules: Poco as deſcubierto. Vienen, pues, nueſtros vigilantes Eſpañoles; y en tiempo de el inuicto Emperador Carlos Quinto, por induſtria de grandes Coſmografos, atrauieſſan el pielago inmenſo de eſſe mar, deſcubren las Indias, nueua tierra, nueuo mundo, nueua Eſpaña. Y luego el famoſo Emperador, en las miſmas columnas de Hercules borrado el *Non*, dexò eſcripto: *Plus vltra*, adelante, adelante valeroſos Eſpañoles, que ay mas tierra que deſcubrir. Eſto es (a mi ver deuotos de la Virgen Santiſsima) lo que paſſa en nueſtro mar de grandezas, en nueſtra Ciudad Santa, en ſus principios no faltó quien la tuuieſſe por tan eſtrecha Ciudad, que ſolo tuuieſſe vn muro. Viene el Hercules de la Theologia, Santo Tomas glorioſo, y haze de la tercera parte de ſus eſcriptos vna columna: verdad es (dize), que eſta Señora no tuuo pecado mortal, ni venial, y fue Santificada en el vientre de ſu Madre; pero *Non plus vltra.* Nadie me paſſe de aqui, los de mi Eſcuela, que no ay mas que deſcubrir; porque tuuo pecado original, como todos los hijos de Adan, y à de ſer cercada eſta Ciudad,

con solos dos muros, contra el mortal, y venial pecado. No no, (dize el Concilio Tridentino) no auemos de estrechar esta Señora en tan pequeño circuyto, no la auemos de medir por la medida comun, no la auemos de ceñir con la pretina general de los hijos de Adan. *Declarat Sancta Synodus non esse suæ intentionis comprehendere in hoc decreto vbi de peccato originali agitur Beatam, & Immaculatam Virginem Mariam Dei Genitricem.* Declara el Santo Concilio su intencion en este particular, que no comprehende, y ciñe a la Virgen Maria Madre de Dios, con el decreto de el original pecado, como a los demos. Con esta nota, y aduertencia de el Espiritu Santo, an reconocido los Sagrados Doctores, que ay en aqueste mar, mas tierra que descubrir, y en esta tierra mas Cielo, que ver, y en este Cielo mas Dios, y mas Gracia, que buscar: y por esso con vna santa osadia sale el insigne Theologo Varron, Maestro de el Padre Escoto, y el mismo Doctor subtil; y despnes de el, Alexandro de Ales; Nicolao de Lyra; el Cardenal Aureolo; Ricardo de Santo Victore; el alumbrado Doctor Francisco Mayrones; el famoso Pedro Hispano; y el Cardenal Belarminio; (y dexo para despues, los Doctores de el estudio positiuo) y quitan de la columna el *Non plus vltra*, y ponen en su lugar; *Plus vltra.* Poco aueys descubierto Diuino Hercules en este caso; adelante, adelante, nauegad, que ay nueuo Cielo, nueuas Indias, ò q̃ oro descubrireys de Gracia, ò q̃ perlas diuinas de diuinos dones, en este Oriẽte, ò q̃ tierra Santa en su Concepcion, ó q̃ tercero muro en esta Hierusalen Sagrada. *Plus vltra*, q̃ no tuuo culpa original en su principio. *Plus vltra*, q̃ madrugò mas la Gracia, q̃ la culpa. *Plus vltra*, q̃ llegò Dios primero, q̃ el Demonio. *Plus vltra* Christianos mios. *Plus vltra*, Eclesiasticos Doctos. *Plus vltra*, deuoto siglo. *Plus vltra*, mugeres pias. *Plus vltra*, innocentes niños. *Plus vltra*, prudentes viejos. *Plus vltra*, ricos. *Plus vltra*, pobres. Adelante, adelante, que no tuuo pecado original la Virgen, sed pregoneros de su honra, y de sus Santos fundamentos; y dezid en alta voz: La Virgen fue concebida sin pecado original. *Fundamenta eius, &c.*

Cõc. Trid. sec. 5.

Varron. 3. sent. d. 3.
Ale. ã Al. li de B. V. posito in choro. Eccl Tolosæ.
Scot. 3. sen dis. 3. Lyr. super cap. 1. Luc. Aureo. 3. sent. dis. 3. Ric. ser. non dũ erãt abissi Mairo. 3. sent. d. 3. q. 2.
Petr. Hisp tract. de Concep. V. Belar. lib. 4. de statu peccati.

¶ *Fundamenta eius, &c.* Los dichos, y sentencias, que contiene este Psalmo, en alabança de la Virgen, son ocho, y todos a proposito de la limpieza de su Concepcion Santissima; que esto quiere dezir: *Gloriosa dicta sunt de te. Ciuitas Dei.* Todo lo que ay que dezir Santa Ciudad de Dios, es honra, y gloria, no ay nada afrentoso, todo es Santo, y digno de alabança. El primero dicho trata de los fundamentos Santos, que es nuestro Thema. El segundo del amor que Dios tiene a las puertas desta Ciudad Santa. *Diligit Dominus portas Syon super omnia Tabernacula Iacob, id est.* En la puerta del no ser al ser, en la entrada a la Gracia; alli en su Concepcion, mostrò Dios su amor. El tercero. *Memor ero Raab, & Babylonis scientium me.* Raab libre de la general destruycion de Iericò, y Babylonia, de donde sacò Dios a su Pueblo, saben mis priuilegios, y libertad. El quarto. *Ecce alienigenæ, & Tyrus, & populus Etiopum hi fuerunt illic.* Los naturales, y estrãgeros, hombres, y Angeles, Etiopes y blancos, justos, y pecadores, se amparan desta diuina Ciudad, y a gritos dizen, que es Santa en sus fundamentos. El quinto. *Homo & homo natus est in ea.* Nacio en ella el Rey hombre, y Dios suficiẽte fundamento para su inmunidad. El sexto. *Et ipse fundauit eam altißimus.* Auer entendido en el assiento de su primera piedra el mismo Dios. El septimo. *Dominus narrabit in scripturis populorum, & principum horum, qui fuerunt in ea.* Donde pone por testigo, y abono de su limpieza, la Sagrada Escriptura, y los Principes de quien desciende. El octauo. *Sicut lætantium omnium habitatio est in te.* El general aplauso, y alegria cõ que en tiempo de la Ley de Gracia, los fieles celebrarian la Santidad desta Hierusalen sagrada. De todos estos gloriosos dichos escogi solo el primero; porque trata cõ mas claridad de los fundamentos Santos de la Virgen, que es su limpia Concepcion: y porque este nombre, fundamento, se estiende a los de la ciencia, y opinion, y pretendo tratar los que tienẽ tan Santa y pia deuocion, como dezir, que la Virgen es concebida sin pecado original; y tambien, porque en la explicacion de aqueste primero dicho se comprehenden todos los otros siete.

¶ *Ex Sanctißimæ Trinitatis beneficio.*

§. II.

FVndamenta eius, &c. Sabremos la Santidad de estos fundamentos Santos, aueriguando primero, que montes son estos sobre quien se funda: San Hilario, llama monte a la Magestad del Padre Eterno, y a la Diuinidad; y Hieronymo Laureto, dize, que la Sātissima Trinidad, son tres diuinos montes. Iacobo Obispo Ianuense, comentando estas palabras, dize, que estos fundamentos cargan sobre la potencia del Padre, y la sabiduria del Hijo, y el amor del Espiritu Santo; y segun esto osare yo dezir, que nuestra Santa Ciudad lo es en su fundamento; pues las tres diuinas personas son los montes, sobre cuyos priuilegios cayò la primera piedra. Tuuo Hierusalen (señores mios) por fundamento de sus muros tres Santos montes, Syon, Acra, y Moria; los quales a mi ver, representan, al Padre, Hijo, y Espiritu Santo. De estos entiēde las palabras de nuestro Thema, vn Autor moderno, diziēdo, que son montes Santos; porque el Syon, que es mas alto, y fuerte, donde Dauid hizo su Palacio, y casa, es el Padre Eterno, y su potencia. *Mons Dei, mons pinguis, mons coagulatus.* Monte gruesso, y quaxado que es el Padre Eterno, en cuyo entendimiento está la fecundidad de engendrar vn Hijo, grosedad q̃ en los otros montes no se halla. El segundo monte, que es Acra, significa el Hijo, que es este monte el sitio donde la antigua Hierusalen, fue fundada en sus principios; significa, como nota Prado. *Obuiam venit siue factus est.* Lo primero; porque en este monte salio Melchisedech a recebir a Abraham, boluiendo victorioso de los cinco Reyes, y lo bendixo, y ofrecio pan, y vino, figura de lo que auia de suceder despues en este monte, que en casa de San Bernabé instituyó el Sacramento Santo de el Altar, debaxo de especies de pan y vino; y esso significa Acra, que quiere dezir: *Factus est.* Y por esto significa al Verbo diuino. El tercero, significa al Espiritu Santo, que es el monte Moria, que quiere dezir: *Mons latriæ*, como nota Paulo Burgense; porque *morè*, de dōde se reduze Moria, significa temor, y adora-

S. Hila. super [illegible]. Cane. 4. Laur. Verbo mōs Daniel. 2. Iacob. Episcopus Ian. in Ps. 86. Iosephi. lib. 6. de bello cap. 6. Hie. d Prado en su aparato Hierusalē to. 3 Vbi supra. Genes. 14 Pau. Burg cap. 22. in Genes. additio. 1.

y adoracion de Dios: porque como dize el Burgense; Aunque en Palestina no auia palmo de tierra, donde no vuiesse auido Idolos, guardò el Espiritu Santo aqueste monte, sin que en el leuantasse el Demonio su vandera: en este monte consolò el Espiritu Santo a Iacob, y le echò la escala, y el vngio la piedra, y aqui se fundó despues el Templo santo de Salomon; todo era, porque represen taua a el Espiritu Santo, que auia de ser con su Gracia monte, sobre quien nuestra Hierusalen fuesse fundada. Estos tres diuinos montes a porfia fundaron esta Ciudad haziendole mil mer

Luc. 1. cedes. Fundola el Padre: *Fecit mihi magna, qui potens est, & Sanctum nomen eius.* El Padre Santo con su poder, y plenaria potestad (dize) me absoluio dela deuda original. Llega el Hijo: *Sapientia ædificauit sibi domum.* Al tiempo que el Demonio quiso poner por prin cipio de estos fundamentos, lodo, y barro; llega Christo, y assienta primeramente vna piedra, que es el mismo con el precio de su Pasion; y asi fue piedra preciosa el asiento de estos Santos fun damentos. Acude el Espiritu Santo: *Et sanctificauit tabernaculum suum altißimus.* Echòle su bendicion primero, que el Demonio con su maldicion, la amancillasse. Cumpliosse al fin el desseo, y gusto de todas las tres diuinas Personas; que por esso Ischio llama a la Santissima Virgen nuestra Señora, lleno, y cumpli-

Hysi. Pras Hiero. ser. de B. V. miento de toda la Santissima Trinidad. *O Virgo tu vniuersæ Trinitatis es complementum.* Ved (señores) siendo fundada en tan santos montes esta Hierusalen dichosa si tendria pecado en su Concepcion?

¶ Esto que auemos dicho, se compruena con dos de los dichos gloriosos, que Dauid refiere en este Psalmo. El primero; *Ipse fundauit eam altißimus.* Como si dixera: Dios anduuo en los fundamentos de esta Ciudad Santa; ved como llegaria el Demonio a poner piedra. El segundo dicho, es: *Diligit Dominus portas Syon super omnia Tabernacula Iacob.* Mostrò Dios su Amor en las puertas de esta diuina hija de Syon; y llama aqui puertas, lo que primero auia llamado fundamentos. Al tiempo (dize) de entrar por la puerta de el ser, al tiempo de entrar en la

Gracia

Gracia a la puerta de la Iglesia, y meritos de Christo, a la puerta de su Concepcion, en aquel instante, y momento mostró Dios las finezas de su amor con la Virgen; esto (a mi ver) quieren dezir aquellas palabras de el Eclesiastico. *Confitebor tibi Domine Rex & collaudabo te Deũ Saluatorem meum. Quoniam adiutor, & protector factus es mihi, & liberasti me, á rugientibus præparatis ad escam, & de manibus quærentium animam meam, & de portis tribulationum, quæ circundederunt me.* Doy te Gracias mi buen Dios, y confiesso, que eres mi Rey, y Señor (dize la Virgen;) porque al tiempo, que el Demonio, como leon rabioso, se puso al quicio de la puerta de mi Concepcion, me libraste *de manibus quærentium animam meam.* Y en tal tribulacion fuyste mi amparo. *Et de portis tribulationum, quæ circundederunt me,* entendera mas bien esto, quien à visto vn delinquente huyr de la justicia a la Iglesia. Deue el otro cien ducados, no los tiene, ay mandamiento de prision contra el, aguarda para prenderle el alguazil a que salga de su casa, aun no á salido, quando quiere echarle mano, escapassele el deudor, vase huyendo a la Iglesia, y la justicia tras el. El vno va dando vozes, tened, tened, aqui de la justicia, llega el otro a la puerta de la Iglesia asesse de las aldauas, y da gritos aqui de la Iglesia; salen los Sacerdotes, y a las vezes con vn palo, mal de su grado, hazen que el alguazil guarde la inmunidad de la Iglesia; ò señor (dize la justicia) que deue esse hombre vna deuda, y es razon que pague. Hermano, prendieraysle vos alla, (dizen los Sacerdotes) que prenderle estando en la Iglesia, no podeys, que es lugar priuilegiado. Esto passa en la Virgen Santissima Señora nuestra, la qual, por ser hija de Adan, deuiera pagar la deuda, que es el *debitum contrahendi*, tuuolo como nosotros, obligada quedò a la prision, el alguazil vigilante, estaua puesto a la puerta, al quicio de su Concepcion, y al tiempo de echar el pie, quiere assirle de la ropa, huye a la Iglesia la Virgen, a los meritos de Christo, que la preseruò, asesse de las aldauas de la puerta. Aqui de la justicia, grita el Demonio. Aqui de la Iglesia grita la Virgen, aqui de la

Eccles. 51

de la juſticia;dize Satanas,que deue vna deuda;valgame la Igleſia dize la Virgen, y los meritos de mi Hijo. Sale el gran Sacerdote Chriſto con el palo de la Cruz,y dale al demonio de palos; ò deſcomedido,eſtando en la Igleſia de pies, eſtando en ſagrado, como le quieres prender? madrugaras tu mas; ya è pagado yo eſſa deuda,aſsi vete: eſto dize la Virgen: O Señor,y quanto os deuo como en las puertas moſtrays vueſtro amor. *Diligit Dominus portas Syon, &c.* Moſtraſtis vueſtra fineza en el amarme en las puertas de la tribulacion, a la puerta de la Igleſia en mi Concepcion. Reparemos (ſeñores,y padres mios Ecleſiaſticos) antes, que de aqui paſſemos, que la Virgen pide Igleſia, para ſu defenſa; no ſerà juſto, que le demos con las puertas en la cara, que ſerá deſcorteſia, y deſagradecimiento grandiſsimo, que ſe quiere valer de noſotros, para ſu hidalguia, para la calificacion de ſu Santidad, no prediquemos contra ella,que es pagarle mal las mercedes,que nos haze. Yo confio en Dios (Virgen Santiſsima) que nueſtra Madre la Igleſia os á de abrir la puerta, de ſuerte,que con guſto, y parecer de quien os la cierra aora, nos á de obligar a todos,pena de quedarnos fuera de ſu amparo,que creamos la Santidad de vueſtros Santos fundamentos,que de los mõtes ſobre quien eſtays fundada,Padre,Hijo, y Eſpiritu Santo, no eſpero yo menos que eſto.

¶ *Ex SacroSanctæ Eccleſiæ authoritate.*

§. III.

S. Hier.ſuper.14.Iſ, Ori. ſuper Math. S. Hila.ſuper pſ.67. Galat.li.7 cap.14. Anſel.Epiſtol.adEpiſcopũ Angliæ.

F*Vndamenta eius,&c.* San Hieronimo, Origenes, y San Hilario llaman a la Igleſia nueſtra Madre,monte Santo;en cuya autoridad,y Santidad,diremos con razon, eſtá fundada eſta diuina Ciudad; porque ſer Santa en ſus fundamentos, y Concepcion, conſta de la celebridad, que la Igleſia nueſtra Madre le haze; y eſſo quiere dezir: *Fundamenta eius,&c.* La Igleſia Griega a mas de mil años, que celebra aqueſta fieſta, a nueue dias de

de Deziembre,como dize Galatino,la Latina començò la misma celebridad,mas a de quinientos años,como dize San Anselmo;el qual dize,q̃ no es verdadero amigo de la Virgen,quiẽ no celebra su santa Cõcepcion. La Romana,mas a de dociẽtos años;y pues la Iglesia celebra fiesta al instante,y momento de su Concepcion, alli vuo santidad, y no pecado, y en esto deuemos mas fiarnos de la Iglesia,que de ningũ Doctor,pues no celebra fiesta a cosa, que no sea santa;y dize Santo Tomas : *Dicendum est quod maximam auctoritatem habet Ecclesiæ consuetudo, quia & ipsa doctrina catholicorũ Doctorum ab Ecclesia auctoritatem habet. Vnde magis standum est, auctoritati Ecclesiæ, quam Augustini, vel Hieronymi, vel cuiuscumque Doctoris.* Ya se,que me dezis,que la Iglesia no celebra fiesta de Concepcion,sino deSantificacion,esso es dificultoso de entender;porque la Iglesia no dize Santificacion,sino Concepcion:si vuestro intento es,quando dezis Santificacion,que en el primer instante,y momento, que tuuo la Virgen ser natural de muger, no vuo pecado original,sino Gracia,ySantidad;tal sea mi vida;esso quiero,y esso celebra la Iglesia,llamalda como quisieredes.Pero si es vuestro intento,que en el primer instante incurrio enla culpa,y fue manchada.Y en el segundo de ay a dos horas,ò en el mismo dia,(como algunos quieren) Dios laSantificó,y que esso celebra la Iglesia,esso no puede ser,porque no celebra Santificacion de muger concebida, sino Concepcion Santa ; y quando en el segundo instante , es Santificada ya no ay Concepcion , y que este sea el sentido de la Iglesia , en su celebridad pongo por testigo a San Bernarno , que assi lo siente;y que la celebre por Santa compruebasse; *á simili*,de la autoridad de Santo Tomas,y de S. Bernardo, y de San Ilefonfonso Arçobispo de Toledo, los quales llaman santa a la Natiuidad de la Virgen;y la razon que dan, es; porque la Iglesia la celebra, luego la misma razon corre de la limpia Concepcion? Y añado, que le da la Iglesia el mismo oficio a la Concepcion , que a la Natiuidad, mudado el nombre; donde es su intencion, que tanta Santidad tuuo la Virgen , quando fue concebida , como quando nacio. Y digo mas, que el auer consentido la Iglesia vna Religion consagrada

Galati. la cita de atras aqui.

S.Th.2.2 q.110. ar. 12.

D.Berna. Epist.174
2.Th.3.p. q.27.
Bern. vbi supra.
S. Ild. ser. de Nat. B. V. M.

consagran a la Concepcion de la Virgen, no puede ser dedicar a cosa, que no sea santa, vna santa Religion. Mas que el Papa Sixto IIII. en la Decretal: *Cum præ excelsa*, y en la decretal; *Graue nimis*, no solo aprueba el Oficio dela Concepcion, sino le llama Inmaculada, y concede a quien celebrare la fiesta, y se hallare en el Sermõ horas, y Maytines, las mismas indulgencias, que ganan los que celebran, y se hallan en la celebracion, y fiesta de Corpus Christi. Y no es de creer, y nadie lo crea, que concediesse la Iglesia tales indulgencias, è igualasse en ellas con el Santissimo Sacramẽto, vna Concepcion que no fuesse muy limpia, y santa; y para mayor abũdancia, digo, que cada dia al Sumo Pontifice, y Cardenales se predica lo que voy predicando; y en todas las Iglesias de la Christiãdad; sus Prelados amparan esta pia deuocion, y se disgustan quando oyen lo contrario. Pues dezir, que la Iglesia yerra en su celebridad, y que haze fiesta a cosa no santa; *Absit*, que serà temeridad, y error; pues si la autoridad de nuestra Madre la Iglesia es mayor, que la de los Doctores, bien fundados vamos en nuestra aficion pia; y podemos con osadia dezir: La Virgen fue concebida sin pecado original, que esto nos dize Dauid en nuestro Thema propuesto: *Fundamenta eius, &c.*

¶ *Ex auctoritate Angelorum, & Apostolorum.*

§. IIII.

S. Greg li. 3. Moral. cap. 29. S. Ambr. Psal. 218

F*undamenta eius, &c.* Los Angeles, dize San Gregorio, son montes Santos desde donde Dios nos habla, y San Ambrosio, dize, que los Apostoles, y varones Apostolicos, son montes sobre quien està la Iglesia fundada; y con tales patronos bien osare yo dezir, q̃ la Concepcion de la Virgen està fundada sobre Angeles, y Apostoles; y esto en dos maneras, en su Santidadad, y en su autoridad, tiene por fundamẽto la Cõcepcion dela Virgen, la Sãtidad de los Angeles, y de los Apostoles; porq̃ es cosa pia entẽder, y yo lo entiẽdo, q̃ fue mayor su Sãtidad en su Concepcion, q̃ la de los Angeles, y Apostoles, en el colmo de su perfecion; esto quiere dezir: *Fundamenta eius, &c.* Assi entiẽde este lugar el Padre Suarez,

cuyas

cuyas palabras son estas : *Fundamenta eius in montibus Sanctis, quia fundamenta Sanctitatis Virginis posita fuerunt vbi alij sancti consumantur.* Quando San Pedro en la Cruz, estaua en los vltimos acentos de su vida; y quando San Laurencio abrasado, y acrisolado con las brasas delas Parrillas, no eran tan Santos, ni tan puros, como la Virgen en el primer instante de su Concepcion; y lo mismo digo de los Angeles. Esto sintio San Gregorio comentando aquellas palabras de Isaias 3. *Et erit præparatus mons in vertice montium.* Y dize assi: *Potest huius montis nomine Beatissima virgo designari, quia gratia, quæ in alijs Sanctis fuit finis, illi initium seu fundamentum esse videtur.* Y esto es : *Fundamenta eius in montibus Sanctis, &c. Id est.* Mas Santa que los Apostoles, y los Angeles, en su Concepcion.

Suar. 3. p. q. 27. disp. 4. art. 3. pag. 61. col. 1. in med.

S. Greg. li. 1. Reg.

¶ El segundo modo de ser fundamento los Angeles, y los Apostoles en la Concepcion de la Virgen Santissima, sea con su autoridad, y dichos; los Angeles la tienen por Santa; porque en el Cielo la celebran. Oygamos a San Vicente Ferrer de la Orden de los Predicadores; que acomodando a la Concepcion de la Virgen aquellas palabras : *Fiat lux.* Dize : *Non credatis quia fuerit sicut in nobis, qui in peccatis concipimur sed statim ac anima eius fuit creata, fuit Sanctificata, & statim Angeli in cœlo celebraberunt festum Conceptionis.* No creays hermanos, que la Concepcion de la Virgen, fue como la nuestra, que nosotros somos concebidos en pecado; pero el anima de la Virgen, fue Santificada en el instante, que fue criada; y los Angeles en el Cielo, en esse mismo instante hizieron fiesta a tan Santa Concepcion. No aueriguemos señores (como dize San Vicente) esto, que pues el lo dize, estando en vna Religion, que afirma lo contrario algo vido con los ojos, mas que de hombre; pues nos dize, que los primeros fundadores de la fiesta de la Concepcion, fueron los Angeles; la primera Iglesia, y Capilla donde se cantaron chançoneras, y a vozes dizen, lo que dezimos, fue el Cielo delante de la presencia de Dios. Pues si hablamos de los Apostoles, fueron fundamento de nuestra

S. Vicent. Ferr. serm. 2. de Nati B. V. M.

Abdias, Lib. 4. de gestis Apostolorum.
Synod. 6. Canon. 32

opinion. El Apoſtol San Andres, primeramente, dixo: *Sicut primus Adam formatus fuit ex terra ante quā eſſet maledicta: ita ſecundus Adā formatus eſt ex terra virginea numquam maledicta.* Ayuda Sanctiago Apoſtol en ſu Lyturgia tan venerada del Synodo, que dize: *Commemorantes Sanctißimam immaculatam, & glorioſißimam Dominam noſtram Matrem Dei.* Donde le llama inmaculada; ved que fundamentos, y montes ſantos, para nueſtra Ciudad; mas para que ſalimos de nueſtra Eſpaña, pues en ella tenemos eſtos montes Sātos hechos fundamentos del fundamento y ſantidad de la Virgen? en el Año de nueſtra ſalud, que ſe contò 1595. en la Ciudad de Granada en vn mōte cerca della, que antes ſe llamaua Valdeparayſo, (y con razon, pues tales flores ſe aparecieron en el, que podemos bien dezir: *Flores aparuerunt in terra noſtra*, que fueron los gueſſos ſantos de algunos diſcipulos del Apoſtol Sanctiago) y oy ſe llama, el Monte Santo. Aqui, pues, entre otros, fue hallado vn libro de plomo, cuyo titulo era; *Fundamentum Eccleſiæ*, (porque lo auia de ſer de eſte templo ſanto y limpio) y en el ſe hallò eſcripto, que en el primer Concilio, que tuuieron los Apoſtoles, ſe determinò la limpieza de la Virgen nueſtra Señora, en ſu Concepcion. Ved, ſi eſto ſe halla en vn Monte Santo, y quien lo dize, ſon los Apoſtoles, que ſon tambien Montes Santos; ſi dize bien Dauid: *Fundamēta eius in montibus Sanctis, &c.* Y ſi los Varones Apoſtolicos ſon tābien eſtos montes, no es razon paſſar ſin aduertirlo, que eſte libro fue hallado, en tiempo, que era Arçobiſpo de aquella Ciudad, el Iluſtriſsimo ſeñor Don Pedro de Caſtro y Quiñones, varon Apoſtolico en ſu vida, y en particular zeloſo defenſor de la honra dela Virgen Santiſsima en ſu Concepcion: el qual quando hallò el libro, no ſe puede dezir el alegria que ſintio ſu alma, viendo vna coſa tan conforme a razon, y a ſu deuocion. Y a probeydo el Cielo, que en eſta Ciudad inſigne de Seuilla, donde al preſente es Arçobiſpo ſe ayan mouido los coraçones Chriſtianos a eſta pia, y ſanta deuocion, con mas feruor, que nunca jamas ſe vido, deſplegando todos las bocas, y confeſſando con ellas, que fue la Virgen cōcebida ſin pecado original, lo qual, no à ſido otra coſa; ſino ofre-

cerle

cerle Dios a este Christiano Principe en cada vna de sus ouejas vn libro no mudo, muerto, y de plomo, sino con lengua, con vida y con alma, para que mouido con tales vozes, qual otro Zorobabel, leuanta, ensalce, reedifique, funde, y honre el templo Santo de la Beatissima Trinidad, como de hecho vemos que lo haze su Illustrissima, cortando con vna mano el hilo a los argumentos, razones, y conclusiones, que pueden tratar de lo contrario; y con la otra, dando licencia liberal, y francamẽte en sus Parochias, en los Conuentos, a los Predicadores, a los Poëtas, a los niños, a los viejos; para q̃ de dia, y de noche honren, y edifiquen este diuino templo, y Ciudad, y a honra de Dios, y de su Sãtissima Madre; todos a vozes digan: La Virgen fue concebida sin pecado original; siendo en todo fundamento firme, como varon Apostolico, de quien deuen entenderse las palabras de Dauid: *Fundamenta eius, &c.*

¶ *Ex auctoritate vtriusque testamenti.*

§. 5.

Fundamenta eius, &c. El venerable Beda, dize, que el viejo, y nueuo testamento, son montes Santos, en quien Dios habla al Pueblo Gentilico, y Iudayco. Y lo mismo dize Origenes; y siendo assi; porque no diremos, que la autoridad de los dos testamentos fundan nuestra deuocion. No dudo yo (señores mios) sino que ay lugares en la Sagrada Escritura, que digan esta verdad, cuya letra si nosotros por ser cortos de vista no alcançamos, confio en Dios que algun dia nos alumbrara la Fè, y apũtara con el dedo lugares literales deste diuino mysterio. Pero entre tanto leanse los escritos de los Santos, que por acomodacion suya habla en mil partes la Escritura de esto, oyganse el numero infinito de predicadores, que acomodan casi toda la Escritura a este proposito. No quiero hazer almacen de cosas dichas, y que me las puedan boluer, solo quiero recogerme a mi Psalmo, que a lo menos, paraque no me le bueluan, tengo por amparo la Iglesia, como dixe al principio. Y tomo de los dichos de Dauid, el septimo, que dize assi. *Dominus narrabit in scripturis populorum, & principum horum, qui fuerunt*

Beda, y Orig. in Exo. 19.

in ea. Vendra tiempo, dize Dauid; quando el Señor, que funda eſta Ciudad, diga, y cuente en las eſcrituras de los Pueblos Iudayco, y Gentilico; viejo, y nueuo teſtamento, quan Santa, y pura es, quan priuilegiada, y libre, por ſer Corte, y Ciudad de Dauid. *In ſcripturis populorum.* En el teſtamento viejo; donde ay innumerables figuras, que lo dizen; porque os ruego me digays, que ſignifica la Torre de Dauid, llena de eſcudos? Que es clauar Iael con vn clauo la cabeça de Syſara en la tierra? Que cortar Iudith la de Olofernes con ſu proprio alfanje? Que el Parayſo no ſer cubierto con las aguas del diluuio, como dizen algunos? Que es abrirſe el Iordan, para que paſſe el Arca? Que edificar el Templo de Salomon, ſin oyrſe golpe? Que ſignifica el Trono de Safiros de Ezechiel? Que el de Marfil para Salomon? Que el quebrantar la cabeça de la Serpiente, con el carcañar de vna muger? Que es ſer poſſeyda en los principios de los caminos de Dios? Que es ſer concebida antes de los abyſmos? Que *Dominus narrabit in ſcripturis populorum.* Y no ſolo eſſo, ſino, *& principum horum, qui fuerunt in ea.* Y tambien lo cuenta el Señor; y lo declara con los Principes de quien deſciende, que ſon los del Euangelio; que aunque del teſtamento viejo, ſon referidos en el nueuo, que es vn Dauid libre del Gigante? Que es vn Abraham no quemarle el fuego Chaldeo? Que vn Iſaac, ſacrificio agradable a Dios ſin tocarle cuchillo? Que vn Iacob lleno de Dios, y libre de Eſau? Que vn Ezechias en las puertas de la muerte darle vida? Que vn Ioſias enemigo de los Idolos, echandolos por el ſuelo? Que vn Zorobabel al parecer captiuo en Babylonia; pero amigo de Dios? Que vna Thamar, que ni aun conforme a la Ley ninguno le tira piedra? Que vna Raab, libre de la general deſtruycion de Hiericó por vna cinta de grana? Que *Principum horum, qui fuerunt in ea.* Es la Sagrada Eſcritura, Monte Santo, en quien ſe funda eſta diuina Ciudad; porque aſsi como eſtos fueron libres de tales peligros; lo fue la Virgẽ Sagrada, de la culpa original:

Fundamenta eius, &c.

¶ Ex

¶ *Auctoritate Prædicatorum, & Doctorum.*

§. VI.

F*Vndamenta eius &c.* A los Predicadores Euangelicos, llama S. Ambrosio montes Santos, y a los Doctores de la Iglesia, que descubren los secretos de la Sagrada Escritura llama San Gregorio, tambien montes, y de vnos, y de otros podemos entender las palabras de nuestro Psalmo: *Fundamenta eius, &c.* Son fundamento de nuestra opinion las lẽguas delos Predicadores; pues no son mouidas para otra cosa, sino para honrar la Virgen, en tantos Sermones, y Fiestas, buscando lugares de Escritura, que lo digã, comparaciones, que lo declaren; razones que lo facilitẽ; milagros que lo comprueben; palabras, con que aficionen los coraçones Christianos a tan Santa deuocion; que predicar lo contrario en Seuilla, seria el dia de oy escandalo. Y yo è visto vn Autor (aunque moderno, docto, y digno de todo credito;) el qual dize, que no es cusara de pecado mortal, ò a lo menos de venial, al Predicador, q̃ predicare contra la inmaculada Concepcion dela Virgen, no por razon de la verdad, ó falsedad en el dicho; sino por el escandalo inminente que se siguiera probablemẽte en todos los fieles. Assi lo tiene el P. Suarez, y no ignoro el precepto de Pio V. que excomulga al que dixere, que es pecado mortal afirmar, y predicar, q̃ la Virgen Maria, fue concebida en pecado original, que esso se entiende (como arriba dixe,) quãto a la verdad, ó falsedad en la opinion; pero no quanto al escandalo en la predicacion; de lo qual, es cosa llana, se siguiran muchos pecados, y será causa dello el Predicador. Y no dudo, sino q̃ si el Sumo Pontifice viera lo que passa en Seuilla, por sus ojos, mandara, que ningun Predicador diesse tan grande escandalo a sus fieles; diziendo, que la Virgen Maria tuuo pecado en su Concepcion. Y no es de aora este escandalo de los Predicadores, que en tiempo de N. muy S. P. Papa Sixto IIII. se escandalizauan los fieles tanto, de oyr predicar, que la Virgen fue concebida en pecado, que el Santo Pontifice hizo vna decretal, que comiença: *Graue nimis*; cõtra los Predicadores, porque dezian, y predicauã, q̃ era pecado seguir nuestra Santa, y pia opinion

Amb. ser. 22 S. Gre. lib 12. Mora. c. 18

Moral in Mat tract 1. de præ seruat M. co. 297. in princ.

Suar. 3. p. q. 27. D. 3 sect. 6. a. 2 in fine.

Conc. Tri. sess. 5.

 nion

nion,y tener,que la Virgen era concebida ſin pecado original,en la qual decretal,les mandò con graues cenſuras,que no predicaſſen tal,ni eſcãdalizaſſen al Pueblo,poniendole por delãte,el miedo del pecado. Y mandò,que la fieſta de la inmaculada Concepcion de la Virgen,ſe celebraſſe con ſolenidad;y dio libertad,para q̃ lo vno,y lo otro ſe diga,y publique.Pero ya la deuocion Chriſtiana,vemos,que ſe à inclinado tanto a hõnrar la Virgen,que tiene el Predicador obligacion a huyr todo eſcandalo,y honrarle cõ ſus palabras,y dezir,que fue concebida ſin pecado original;porq̃ ſon fundamentos de eſta diuina Ciudad:*Fundamenta eius,&c.*

D. Augu. libr 1. de natur. & gra. c.89. ¶ Sonlo tanbien los Sagrados Doctores de la Igleſia,en cuya autoridad eſtá fundada la honra de la Virgen ; dizelo S. Aguſtin: *Excepta Sancta Virgine Maria de qua nullam prorſus propter honorem Domini,cùm de peccatis agitur,volo habere quæſtionem.*Las quales palabras, y excepcion ſe entienden quanto a la culpa original ; como lo dize San Bernardo,y el Cardenal Belarminio, y el Obiſpo Chriſtopolitano,y cõſta de la ocaſion en que las dixo S.Aguſtin, que arguyendo contra Pelagio;el qual dezia:Que la culpa original,no auia alcançado a los hijos de Adan, y q̃ por eſſo auia muchos,que nò pecauan;y ſi pecauan podian leuantarſe de la culpa, y eſcalarla cõ ſolas fuerças naturales,ſin la diuina gracia.Arguíale San Aguſtin,probando lo contrario ſer de Fè.Y Pelagio truxo por exemplo a S.Iuan Baptiſta,a Ieremias,y a otros que no auian pecado mortal,ni venialmente;ſeñal clara(al parecer) q̃ no auian incurrido en la culpa original.Reſpondiale S.Aguſtin,que auian ſido Santificados, antes que nacidos.Traxole Pelagio por exemplo,a la Virgen Maria.Y en eſta ocaſion dixo S.Aguſtin : *Excepta Sancta Virgine Maria,*&c.Es verdad,que la Virgen ſe à de ſacar,y no tratemos della en materia de pecado.por la honra de ſu Hijo. Sea el ſegundo Doctor,el glorioſo S.Domingo,Padre del Orden de los Predicadores (que aunque no fue Doctor , por ſer Padre de tan eſclarecido Choro de Doctores,y Santos , merece eſte lugar)el qual tuuo nueſtro ſentimiento,y opiniõ piadoſa, de la limpieza de la Virgen Santiſsima en ſu Concepcion, en vn tratado,

S. bernar. ſer. 4. ſu. pir Salue Reg. Bel. libr. 4. de peccato. Epp. Chriſtop. in pſ 43.

y libro de Corpore Christi. Y si alguno de sus hijos, quisiere dezir lo contrario, desmentira a Canisio, al tesoro Catolico de Colonia; y al P. Suarez; y al doctissimo Galatino; cuyas palabras formales, tratando de la limpieza de la Virgen, en su Concepcion, son estas: *Quam quidem sententiam* (dize Galatino) *Beatus Dominicus ordinis prædicatorum fundator, & dux postea secutus ita in tractatu de Corpore Christi ait. Sicut primus Adam fuit ex terra virginea, & nũquam maledicta formatus, ita decuit in secundo Adam fieri.* Pues si el Padre de los Predicadores, enseña esto a sus hijos, quanta razon serà, que le sigan todos. Sea el tercero Doctor el glorioso Angelico Santo Tomas, que tambien sintio lo que voy predicando, y fue monte Santo de este edificio glorioso en sus Sentenciarios; cuyas palabras son estas. *Puritas intenditur per recessum á contrario, & ideó potest aliquod creatum inveniri, quo nihil purius esse poßit in rebus creatis sine vlla contagione peccati, & talis fuit puritas B. Virginis, quæ á peccato originali, & actuali fuit immunis.* Y en la disposicion del Aue Maria, dize assi: *Ipsa purißima fuit quantum ad omnem culpam, quia nec originale, nec veniale, nec mortale peccatũ incurrit.* Verdad es, que despues en la tercera parte mudó parecer. Pero tambien tengo por verdad, lo q̃ dize el Maestro Iuan Vidal, q̃ el vido, y leyò vn libro de las retrataciones de S. Tomas; en el qual se retrató vltimamente, y dixo, que la Virgen no tuuo pecado original en el primer instante de su Concepcion. Y si esto no basta, sea oydo el Doctor Bernardino de Bustos, que el dize, que el venerable Obispo Fontino, Pictauiense, admirado, como S. Tomas, vuiesse dicho y escrito cõtra la Virgẽ Maria, dize, que se le aparecio vna noche S. Tomas, al Obispo, y le dixo estas palabras: *Scias Episcope, quód quando talem opinionem posui, habui respectum ad diuinum statum, quo B. V. peccatum originale contrahere debuerat, nisi per filium suum fuisset præseruata; sed Dei filius matrem suam ab originali macula præseruauit.* Y añade Bustos: *Hæc omnia vicarius ipsius Episcopi fidelißimè exposuit asserens se á præ nominato Domino Episcopo hanc visionem proprijs auribus audiuisse.* Segun lo qual el Angelico Doctor manifiestamente declara la limpieza de la Virgen Santa en su Concepcion;

Canis li. 1 de B. V. c. 7.

Suar. 3. p. q 27. D. 3. a. 2. sect. 5. pa. 43. col. 2. cerca me diam.

Thesor. catbol. Colo. edict. anno 1599.

Galat. lib. 7. de arcanis. c. 5.

D. Tho. 1. sent. d. 44 a. 3. ad 3.

D. Th sup Aue Ma.

Iuan Vit. trac. de Cõceptione.

Bust ser. 7 de Concep.

S. Ans. lib de Cōceptu virgin. c. 5 S. Cyr. lib. 6 in Ioan. S. Ath. Ep ad Epitetū S. Ber. Ab serm. 4. in Cant. S. Ber. Sen tom. 1. ser. 53. S. Ioā. Da. orat. 1. de Nat. V. S. Ille. lib. d virg. M. S. Fulb. tra in Aue M.

cion; pues si esto dize S. Tomas, q̃ es columna sobre quien carga todo el edificio de la Teologia, y tanto numero de letrados, porq̃ se an de atener a lo que vna vez dixo contra la Virgen, y no a lo que tantas en su fauor confessó? Pues, si escuchamos a S. Anselmo, S. Cyrilo, S. Athanasio, S. Bernardo Abad, S. Bernardino Senē se, S. Iuā Damasceno, S. Illefonso Arçobispo de Toledo, S. Fulberto Carnotense; y otros muchos, que Cayetano opusculo de Concepcion cap. 5. reconoce ser de nuestra parte; (cuyos dichos, por no cansar escuso) fuera nunca acabar toda la vida; porque son infinitos los montes Santos de Doctores, que lo dizen; de quien Dauid: *Fundamenta eius, &c.*

¶ *Ex rationibus Theologicis.* §. 7.

S. Gregor. Nac. d verbis Moysi. Laur. verb mons. S. Aug. Se. de Assum. B. M.

F*Vndamenta eius, &c.* A la sagrada Teologia, y sus fundamētos, y verdades llama S. Gregorio Nazianzeno, y Geronymo Laureto; montes desde donde Dios nos habla, como hablò a Moyses desde otros; y segun esto dize Dauid, que la sagrada Teologia nos ayuda grandemēte con sus razones subtiles, a fauorecer nuestra verdadera conclusion; S. Agustin dize, tratando de la Assumpcion de la Virgen: *Vbi scriptura diuina nihil de illa commemorat inquirendum est, quid conueniat rationi, fiatque ipsa ratio auctoritas.* Supuesto (dize S. Agustin) que en la Sagrada Escritura no ay lugar; cuya letra habla de ella auemos de llegar a razones, y tenerlas por autoridad. Y dize luego: *Quidquid tibi vera ratione occurrerit scias Deum fecisse bonorum omnium conditorem.* Lo que la razon te enseñare, cree, y entiende, que esso hara Dios. Supuesto esto, si cō razon Teologa auemos de hablar, valgamonos de S. Tomas; el qual afirmando, que la Virgen Maria no tuuo pecado venial; la razon que da, es, que fuera indecencia de su Hijo tener Madre cō pecado. Pues veamos no es mayor pecado el original, que el venial? Cosa llana es; porque el original haze enemigos de Dios, el venial no. El original, es muerte del alma, que asi le llama el Concilio Trid. *Mors animæ,* el venial no la mata. El original, dize San Dionysio Areopagita. *Est habitus dißimilitudinis á Deo.* Y el venial

S. Th. 3. p. q. 27. a. 4. Conc. Tri. sess. 5. S. Dion. de cel. Hier. p. 3. c. 2.

es

es vn acto,que no borra la imagen de Dios en el hombre. Pues si dize S.Tomas,que no es razon poner pecado venial en la Virgẽ, por la decencia de su Hijo. Serálo poner el original? A lo menos no parece conforme a buena razon, luego auemos de entender, que Dios la preseruò de la culpa original, ni importa q̃ el venial lo cause nuestra voluntad,y el original no;porque esso es aborrecido mas de Dios,que es mayor daño de nuestra alma, y nos haze mas desemejãtes de su Hijo, a cuya semejança quiere los predestinados. *Quos præsciuit,& prædestinauit conformes fieri imagini filij sui.* Luego por esta razon no auemos de poner culpa original en la Virgen. *Ad Ro.8.*

¶ Sea la segunda razon de esta manera: Si todo el fundamẽto de los Teologos, que afirman que la Virgen tuuo culpa original en su Concepcion,consiste en las reglas generales,y comunes,locuciones de la Sagrada Escritura, parece que no conuencen cõforme a buena razon;porque las reglas generales siempre tienen excepcion(aun sin auer priuilegio,)y se deuen entender de la mayor parte. San Geronymo glorioso, comentando aquellas palabras de S. Lucas, que tratan del hijo prodigo. *Fili tu semper mecũ es,& omnia mea tua sunt.* Dize,que aquella palabra;*Omnia.* No siẽpre se deue referir a todas las cosas, y trae por exemplo aquello del Psalm. *Omnes declinauerunt simul in vtiles facti sunt.* Y aquellas palabras de S.Iuan. *Omnes qui venerunt ad me,fures sunt.* Y aquellas de S.Pablo: *Omnes quæ sua sunt quærunt.* En las quales locuciones, es cosa cierta,que no se comprehenden todas las cosas,sino la mayor parte dellas:luego con mayor razon las reglas generales,que tratan del pecado original, no comprehenden a la Virgen; porq̃ hablan de Ley ordinaria, y segun el comun curso natural contra quien està el especial, y extraordinario priuilegio concedido a la Virgen Maria, por la dignidad de Madre de Dios, a la qual se le deuen otros priuilegios;que es fuerça de buena Teologia auerse los de cõceder;porque si el Ecclesiastico dize: *Omnia quæ terræ sunt in terram conuertentur.* Y San Pablo dize: *Omnes quidem resurgemus.* Cosa clara es, que desta generalidad deuemos sacar la Virgen, *Luc.15. Psal.13. Ioan.10. Ad Phil.2*

por particular priuilegio, pues ni fue conuertida en tierra, ni resu-
S.Th.2.2. citara el dia del juyzio; porque ya resucitò; y si S. Tomas, dize, que
157.a.3. Moysen, y S.Pablo, vieron la Diuina essencia, en esta vida mortal contra vna regla general del Exodo, que dize: *Non videbit me homo, & vinet.* Y otra de S. Iuan, que dize: *Deum nemo vidit vnquam*; porque nosotros, nò sacaremos a la Virgen de la regla general de S.Pablo: *Omnes in Adam peccauerunt*, deuiendosele mas priuilegio que a todos los Santos del Cielo? Y si para que S.Tomas conceda tal priuilegio a Moysen, y a S.Pablo, confiessa el proprio en el lugar citado, que assi lo dize; porque lo tuuo S. Agustin; no serà buena razon, quando otra no mouiera para sacar a la Virgen de la plaga general, fundarnos en el mismo San Agustin, y en tantos Doctores, como quedan dichos; y aun en el mismo S.Tomas, que alguna vez lo confessó? Claro està. O padre (me dira alguno, que siente lo contrario en su pecho) como hablays, sin que os respondan; si yo me subiesse en esse lugar, que diria de cosas en cõtra de esso; que de Santos, quantos Doctores os traeria para lo contrario; quantas razones, y Pontifices, y argumentos. No niego esso; pero la mayor razon, que te hago Christiano, es, que aya llegado este negocio a punto, y la deuocion crecido en tanta manera, en fauor de la Virgen, que no te sea licito esso, que desseas, como a mi, ni puedas sin escandalo alegar tus razones; y poner tus citas en las orejas del vulgo de Seuilla. Y si esto ay hermano mio, que te queda sino acompañar en honra de la Virgen a tus hermanos los fieles; y dezir, que la Virgen fue concebida sin pecado original? Pues tiene por fundamẽto la sagrada Teologia, y sus razones *Fundamenta eius, &c.*

¶ *Ex vniuersali plurimorum consensu.* §. 8.

Laur.Exo. 15. **F***Vndamenta eius, &c.* Todo el mundo en general, dize Hieronymo Laureto, es monte leuantado, y heredad de Dios, que assi lo colige del cap.15. del Exodo. Y no es menos fundamento esta generalidad, para que osemos dezir, que la Virgen fue limpia en su Santa Concepcion; porque quanto la verdad, se leuanta, y pre

ualeze

ualece contra las grandes dificultades, que pretenden ocultarla, y ſe arrebata la atencion, y coraçones de todos, es grande argumento, y fundamento; eſto dixo Seneca: *Magna es vis veritatis, quæ contra omnium ingeniorum caliditatem, & ſolertiam, & contra fictas hominum inſidias facilè ſe per ſe ipſam defendit.* Eſto, a mi ver, podemos dezir de nueſtra Chriſtiana, y piadoſa verdad, que ella propria por ſi miſma á leuantado vandera, y ſe arrebata los coraçones del mundo, con no ſe que coſa diuina, que captiua los coraçones Chriſtianos, a que ſean de ſu parte, contra quien no pueden preualecer las Teologias autenticas, los argumentos ſubtiles, ni la autoridad de los que pretenden ocultarla, que contra todo poder leuanta cabeça. Ayudan primeramente las cabeças de la Chriſtiandad (a quien S. Geronymo llama montes,) a fundar nueſtra opinion; pues el Catolico Rey Don Fernando, y la Reyna Doña Iſabel, auiendo cercado la Ciudad de Granada; y eſtando ſobre ella mucho tiempo, viendo ſer impoſsible el tomarla por ſu fortaleza, ſe acogieron al amparo de eſta Ciudad de Dios, que es la Virgen, y le pidieron, que les ayudaſſe, haziendo voto, que el primer Templo que edificaſſen, ſeria conſagrado a ſu limpia Concepcion. O Santo Dios mis hermanos, al punto los Catolicos Reyes tomaron la Ciudad, ayudandoles la Virgen; pretendiendo cō eſto encenderles los pechos en deuocion de ſu inmaculada Concepcion. Y aſsi aqueſtos montes, como dize S. Aguſtin: Son los hombres ricos, que fundamento mayor, de verles gaſtar ſus haziendas, en fieſtas, en Sermones, en fuegos, en muſicas, y en maſcaras publicas de noche, y de dia? Quien podra dezir el general aplauſo, y alegria de los niños, de los viejos, de los chicos, de los grandes, de los buenos, de los malos; y de todos en general, que ſin eſcaparſe nadie con ſuma alegria, dizen, que la Virgen fue cōcebida ſin pecado original? Que eſte miraua Dauid, quando dezia: *Sicut lætantium omnium habitatio eſt in te.* Todos ſus habitadores, tierra Santa, llenos de alegria te engrandecen, ſin quedar ninguno. Eſto es aquello que dize: *Ecce alienigenæ, & Tyrus, & populus Etiopum hi fuerunt illic.* Los eſtrangeros, los naturales, los Sātos los

Sen. lib. de veritate.

S. Hie. lib. 28.

S. Aug. P 146.

los pecadores;porque no lo ay tã rematado, ni tan ſin Dios,q̃ no diga, que la Virgen fue Santa en ſu Cõcepcion;y (callando los teſtimonios de los herejes, a quien la piedad deſta verdad refrenó ſus lenguas ſacrilegas, pues hablarõ bien deſto) os dire de vn Gẽtil, hijo del gran Soldan, q̃ enel año de 1322.vino deſde la Griega Armenia a Roma, erudito en lengua Griega, y Latina; y viẽdo las ceremonias, y ritos de los Chriſtianos, le dio gana de ſerlo, y Baptizarſe; y ſucedio (dize el Obiſpo Chriſtopolitano, q̃ es el q̃ refiere eſte caſo) que vn dia de la Cõcepcion de la Virgen, predicãdo en la Capilla del Papa (q̃ a eſta ſazon era Iuan 22.) el Predicador dixo, q̃ la Virgen auia ſido cõcebida en pecado: y oyendolo el Armenio, ſe leuantò en preſencia del Papa, y Cardenales; y dixo: Es poſsible, q̃ en la Madre de vueſtro Dios poneys pecado? Si en mi tierra dixeran, q̃ tenia pecado, no digo yo la Madre de Dios, ſino de Mahoma, hizieran pedaços a quien tal dixeſſe. Y diziẽdo eſto ſe fue, y no quiſo ſer Chriſtiano. O almas, q̃ me oys, ved los Gentiles ſin ley, lo q̃ confieſſan, ved todas las criaturas lo q̃ dizen, y cõfundios, que baſtantes fundamentos tiene eſta verdad; pues vemos, que con diuina fuerça ſe lleua los coraçones de todos: *Fundamenta eius, &c.*

Obiſ. Chriſ in Magni.

¶ *Ex miraculis, & reuelationibus.*

§. 9.

Fundamenta eius, &c. Y ſi todo lo dicho no es baſtante, confunda el entendimiento, y rinda la voluntad la fuerça diuina con ſus milagros, y reuelaciones, que eſta es la diligencia, que hizo Chriſto con ſus Diſcipulos, para que vinieran a recebir plenariamente ſu doctrina, como dize Sã Gregorio: *Quia carnales adhuc diſcipuli nullomodo volebant capere verba myſterij: venitur ad miracula* Eſtoruauales la carne a los Diſcipulos recebir la myſterioſa doctrina de Chriſto ſu Maeſtro; y para conuencerlos vuo de venir a las manos, y hazer milagros. Eſto miſmo (ſeñores mios, me parece,

S. Greg. ho mil. ſuper Lucam.

ce, que haze la Virgen con nosotros, a quien no dexa la carne, y
sangre penetrar este mysterio santo; venir a las manos, tres santas
reuelaciones, en que tuuo el primero fundamento, el celebrar la
Iglesia fiesta a la Concepcion limpissima de nuestra Señora (se-
gũ dize el insigne Teologo Marsilio) las quales reuelaciones fue-
ron confirmadas con grandes milagros. Vino a las manos la Vir- *Marsi. p. 2 q. 30. & in 3 p. q. 1.*
gen, apareciendose ella misma a Santa Brigida; segun que la San-
ta lo refiere; y le dixo estas palabras: *Veritas est, quòd ego Concepta*
fui sine peccato originali. Y es de notar, que Santa Brigida, cuyas *S. Brig. li. 6. c. 49.*
son estas palabras, tiene autorizada su Santidad por Bonifacio. 9.
que la canonizò, y Martino 5. que lo confirmò, y sus reuelaciones
estan recebidas, y autorizadas por la Santa Sede Apostolica, y
ella dize con todo este credito auerle hablado la Virgen, y dicho,
que esta es la verdad. Yo fuy cõcebida sin pecado original, pues
si esto passa assi, que recurso te queda (Christiano porfiado) para
abrir la boca contra tan gran fundamento? Si me dizes, que a *Sarez. 3. p. q. 27. a. 1. & 2. dis. 3 sect. 5 pag 40. col. 11 in fine.*
Santa Caterina de Sena tambien se le reuelò lo contrario; nunca
tal reuelacion se á visto en los que escriuen su vida, que si tal fue-
ra, San Antonino glorioso (de cuya autoridad lo refiere Cayeta-
no) lo vuiera escrito en la vida de la Santa; pero ni el glorioso Sã
to, ni otros que la escriuieron, tal reualacion refieren; por lo qual
deues creer ser cierta con infalible verdad la reuelacion de Santa
Brigida. Mas venir a las manos, es lo que dize el Doctor Iuan A- *Carrag. de B. V. col. 121.*
mericio, en vn Sermon que predicò en el Cõcilio de Trento, que
muchos predicadores an enfermado, y otros muerto, por auer
predicado contra la inmaculada Concepcion de la Virgen. Y di-
ze Osorio, que las mugeres que celebran fiesta a la Concepcion *Osor Epis. ad Heliod.*
de nuestra Señora, nunca peligran en sus partos. Lease a Pelberto *Pelbelt in Stel. lib. 4. p. 2. a. 3.*
en su Stelario, que el dize, que en Tolosa en vn Conuento del Se
rafico Padre San Francisco, auiendo cierto Religioso predicado
vn Sermon contra la inmaculada Concepcion de la Virgen; y sa-
liendo despues a dezir Missa a vn Altar a donde estaua vna Ima-
gen de piedra de nuestra Señora; la Imagen boluio el rostro, dãdo
muestra, que no gustaua del, ni de su doctrina. Oygamos mas al
Doctor

Mair. ser. de Concep.

Doctor alũbrado Francisco Mayrones, q̃ refiere, que cierto Maestro, y Doctor en Teologia, queriendo predicar vn Sermon contra la inmaculada Concepcion de la Virgen, aquella madrugada antes le aparecio nuestra Señora, y le dixo: *O Magister, quid ego vnquam tibi feci, quia hoc mane vis contra meum honorem prædicare?* O Maestro (dize la Virgen) que te è hecho, ni en que te è ofendido jamas, q̃ quieres oy predicar contra mi honra? O palabras dignas de escriuirse en todos los coraçones Christianos: proprias para grauarse en las Catedras de las Vniuersidades; nacidas para esculpirse en los Pulpitos de las Iglesias; para que gouiernen el entendimiento, y lengua de los Catedraticos, y Predicadores; y enseñẽ los vnos, y los otros, lo que yo estoy enseñando, mouidos de piedad, y oyendo a la Virgen, q̃ les dize: *O Magister, quid vnquam tibi feci?* Que te è hecho Maestro, q̃ me quieres afrentar? q̃ te é hecho Catedrarico, q̃ pones mi honra en disputa? Mas de q̃ nos espantamos, q̃ la Virgen nos buelua las espaldas, y nos dexe; pues apellidãdo Iglesia, los Eclesiasticos le cerramos la puerta, y no tenemos piedad de vna muger, q̃ por serlo la auiamos de amparar, quanto mas, siendo tan Santa, y poderosa, que basta ser nuestro amparo. Hagamonos, señores mios, vezinos de esta diuina, y Santa Ciudad, al estilo q̃ se auezindauan en Roma los estrangeros, q̃ traían (dize Plutarco) vn puñado de tierra de la propria suya donde nacieron, y echandole dentro de los muros de Roma; por solo aquel puñadico tenian derecho a viuir dentro de la Ciudad, y gozar de todos sus priuilegios. O quantos son (alma Christiana) los priuilegios, y gracias desta Sagrada Ierusalen; si quieres gozar de todas, procura ser su vezino por deuocion; echa dentro de sus muros tu coraçon, q̃ aunque sea de tierra le recibira, y te amparara dentro de si; donde hallaràs el fundador Santo, q̃ es IESVS, y le llenará de bienes sin medida; pues no la tiene la Gracia, ni la Gloria.

Plut. tom. 1. virorũ illust.

Ad quam, &c.

⁂